

Informe final de Auditoria de Gestión en el Departamento de Taller - Encargo de Auditoria N° 003/2025

Título de la Auditoría: AUDITORIA DE GESTION EN EL DEPARTAMENTO DE TALLER - ENCARGO DE AUDITORIA N° 003-2025

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

N°: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental.

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e Infraestructura Social.

Código Proceso:

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación, Habilitación de Colonias, Regularización Catastral, Fortalecimiento del Arraigo, Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas y Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas

Directivo Responsable: CP Juan Carlos Báez

Fecha de Elaboración: 13/03/2025

Destinatario: Gerencia de Administración y Finanzas

Abog. Víctor Hugo Avastio
Jefe del Depto. Jurídico
INDERT

Francisco Noguera
Auditor Interno
INDERT

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: • Verificar los resultados conforme a normativas, los criterios de aplicación, obtener evidencias suficientes y competentes de que: • El inventario de bienes de uso se encuentre actualizado • Los bienes de uso se encuentren en funcionamiento • Revisar el cumplimiento de normativas y procedimientos internos en la administración del taller, incluyendo la gestión de repuestos, insumos. • Las reparaciones de los bienes de uso fueron realizados conforme a las normativas vigentes. • Que los legajos de pagos, así como, de la Dirección de transporte cuente con todas las documentaciones exigidas y si reúnen los requisitos obligatorios. • Y que las operaciones hayan sido registradas correctamente. • Verificar la existencia y aplicación de controles internos que garanticen la transparencia en la adquisición de repuestos y en la ejecución de los trabajos de mantenimiento.

Alcance: La Auditoría consiste en la revisión y verificación de la correcta utilización de los bienes de uso en el periodo supra mencionado.

Metodologías: Los trabajos de auditoría serán elaborados por profesional en Auditoría, bajo la supervisión y coordinación del Auditor General. Se dejarán evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen. Se referenciarán los papeles de trabajo con los programas de trabajos, preparados por los auditores.

Procedimientos Efectuados: Los trabajos de auditoría serán elaborados por profesional en Auditoría, bajo la supervisión y coordinación del Auditor General. Se dejarán evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen. Se referenciarán los papeles de trabajo con los programas de trabajos, preparados por los auditores.



ON. AVIER ACOSTA
Auditor
INDERT

Lic. Francisco Noguera
Director
Auditor Interno
INDERT

Abog. Victor Hugo Avajico
Jefe del Dept. Jurídico
INDERT

Hallazgos:

- Normativas y procedimientos internos

La Dirección de Transporte y talleres informa que no cuentan con Normativas y procedimientos internos, esta situación conlleva a la deficiencia en la Institución, control y trazabilidad de los recursos de la misma, afectando la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión. Esta situación incrementa el riesgo de irregularidades, pérdida de insumos y dificultades en la planificación de mantenimiento.-

Descargo:

En lo particular he asumido la titularidad en la Dirección de Transporte y Talleres en fecha 18 de febrero del corriente año, desde ese momento vengo recabando informaciones y/o documentaciones a fin de regularizar esta situación y evitar el riesgo de irregularidades, pérdida de insumos y dificultades en la planificación de mantenimiento. Los avances de los trámites tendientes a la solución de lo observado, serán documentados e informados a la superioridad jerárquica correspondiente.

Observación del Descargo:

Conforme a lo observado en el comentario del responsable de dicha área , se recomienda establecer políticas de gestión

- Planilla o libro de registro para documentar la entrada y salida de las flotas de vehículos

Se pudo visualizar que el departamento de talleres no cuentan con una planilla o libro de registros de entrada y salida de las flotas de vehículos. También se pudo constatar que en el momento de la verificación, las cámaras de circuito cerrado no se encontraban en funcionamiento, esto representa una debilidad en el control operativo y administrativo.-

Descargo:

En cuanto a que el Departamento de Taller no cuenta con la planilla o libro de registros de entrada y salida de flota de vehículos; en lo particular he asumido la titularidad en la Dirección de Transporte y Talleres en fecha 18 de febrero del corriente año, desde ese momento vengo recabando informaciones y/o documentaciones a fin de regularizar esta situación y contar con todo el respaldo posible que dé garantías de protección al patrimonio institucional. En cuanto a las cámaras de circuito cerrado a la fecha se encuentran en funcionamiento.

Observación del Descargo:

Se recomienda la aplicación en la brevedad posible del registro, en base a planillas a fin de garantizar la correcta utilización.

Conclusión General

- La Dirección de Transporte y talleres informa que no cuentan con Normativas y procedimientos internos, esta situación conlleva a la deficiencia en la Institución, control y trazabilidad de los recursos de la misma, afectando la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión. Esta situación incrementa el riesgo de irregularidades, pérdida de insumos y dificultades en la planificación de mantenimiento.- - Según la Dirección de Transporte y Talleres, acompañado de un listado, la flota de vehículos en uso comprende un total de 34 camionetas y camiones, distribuidos tanto en la central como en el interior del país, además de 10 motocicletas destinadas al interior. Esta información refleja la disponibilidad y distribución actual de los vehículos operativos.- - Se pudo visualizar que el departamento de talleres no cuentan con una planilla o libro de registros de entrada y salida de las flotas de vehículos. También se pudo constatar que en el momento de la verificación, las cámaras de circuito cerrado no se encontraban en funcionamiento, esto representa una debilidad en el control operativo y administrativo.- - Al revisar las planillas de distribución de cubiertas y baterías, se identificó que los formularios actuales carecen de información clave para un control y seguimiento adecuado de los insumos. En particular, se constató la ausencia de campos para registrar la fecha de distribución, el kilometraje del vehículo al momento de la entrega y la firma del conductor responsable. La falta de estos datos puede comprometer la trazabilidad y la transparencia en la gestión de estos recursos - Se verifica que la Dirección de Transporte y talleres cuenta con un Módulo de Transporte desarrollado por la empresa TERA SRL, con el objetivo de gestionar de manera eficiente las operaciones relacionadas con el transporte y así optimizar los procesos y la gestión de recursos. Como parte de su implementación, se brindó capacitación a los funcionarios de la Dirección de Transporte y Talleres, abarcando aspectos técnicos y operativos esenciales para garantizar el uso adecuado del sistema. Sin embargo, en conversación con los auditores designados, la Directora de Transporte y Talleres manifestó que el programa no se encuentra en uso debido a la falta de personal.-



Ab. Víctor Hugo Ayalet
Jefe del Dpto. Jurídico
INDERT

DR. JAVIER ACOSTA
Auditor
INDERT

Lic. Francisco Nuñez
Director
Auditoría Interna
DeRT

Recomendaciones

Acciones de Mejoramiento Propuestas

Es importante que la Dirección de Transporte y Talleres pueda formalizar normativas y procedimientos internos que regulen la gestión, control y trazabilidad de los recursos. Esto permitirá fortalecer la eficiencia operativa, garantizar la transparencia en la administración de insumos y minimizar el riesgo de irregularidades.

Se encarga al Departamento de Talleres implementar de manera inmediata una planilla o libro de registro para documentar la entrada y salida de las flotas de vehículos, asegurando un control adecuado y transparente. Asimismo, realizar el mantenimiento y la reparación necesaria del sistema de cámaras de circuito cerrado para restablecer su funcionamiento, fortaleciendo así la seguridad y el monitoreo de las operaciones. Además, se recomienda designar responsables para la supervisión y cumplimiento de estos controles.

Es importante que la Dirección de Transporte y Talleres pueda formalizar normativas y procedimientos internos que regulen la gestión, control y trazabilidad de los recursos. Esto permitirá fortalecer la eficiencia operativa, garantizar la transparencia en la administración de insumos y minimizar el riesgo de irregularidades. - Se encarga al Departamento de Talleres implementar de manera inmediata una planilla o libro de registro para documentar la entrada y salida de las flotas de vehículos, asegurando un control adecuado y transparente. Asimismo, realizar el mantenimiento y la reparación necesaria del sistema de cámaras de circuito cerrado para restablecer su funcionamiento, fortaleciendo así la seguridad y el monitoreo de las operaciones. Además, se recomienda designar responsables para la supervisión y cumplimiento de estos controles. - Se recomienda actualizar los formularios de distribución de cubiertas, baterías y otros, incorporando campos obligatorios para registrar la fecha de distribución, el kilometraje del vehículo y la firma del conductor responsable. Esto permitirá optimizar el control reduciendo el riesgo de irregularidades. Además, se sugiere capacitar al personal encargado en el correcto llenado y seguimiento de estos registros. - Se sugiere a la Dirección de Transporte y Talleres implementar la operación del Módulo de Transporte desarrollado y capacitado por la Empresa TERA S.R.L., a fin de actualizar dicha dependencia en la gestión y optimización de recursos. Asimismo, se sugiere fortalecer la capacitación del personal designado, para asegurar la correcta implementación del sistema y mejorar la eficiencia en las operaciones.

Elaborado por: Econ. Javier Acosta, Lic. Francisco Noguera, Abog. Víctor Avalos, Sr. Jorge Yegros

Revisado por: Lic. Mag. Jorge Espinola

Aprobado por: Lic. Mag. Jorge Espinola



Javier Acosta
 Lic. JAVIER ACOSTA
 Auditoría
 INDERT

Víctor Hugo Avalos
 Abog. Víctor Hugo Avalos
 Jefe del Dpto. Jurídico
 INDERT

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo

Francisco Noguera
 Lic. Francisco Noguera
 Director de Control Interno
 Auditoría Interna
 INDERT

Jorge Espinola
 Lic. Mag. Jorge Espinola
 Auditor Principal
 INDERT